



## Proyecto de transición de ESSC WorkFirst



### Guía de recursos sobre planificación financiera y como tomar decisiones para padres y educadores

#### Tabla de contenido

Maximización del beneficio de SSI .....	1
Trabajando cuando recibes beneficios del gobierno .....	5
Incentivos laborales SSDI .....	10
Incentivos laborales de CalFresh (Cupones para alimentos) .....	13
CalWORKS (Asistencia temporal para familias necesitadas (TANF) Incentivos laborales .....	14
Incentivos laborales de asistencia para el alquiler .....	16
Recibiendo ayuda para utilizar incentivos laborales .....	18
Cómo ahorrar bienes sin perder los beneficios del gobierno .....	18
Usando el Crédito Tributario por Ingreso del Trabajo (EITC) para recibir reembolsos de impuestos más grandes .....	19
Cuentas ABLE .....	21
Fideicomisos para necesidades especiales .....	22
Programas que lo ayudan a comprar una casa .....	22
Cómo elegir una meta profesional .....	23
Elaboración de un plan de gastos y ahorros .....	24
Conocimientos financieros: aprender más sobre el dinero .....	25
Opciones que tiene su hijo adulto sobre dónde vivir .....	27
Asistencia para personas con discapacidades del desarrollo .....	28
Servicios de apoyo en el hogar (IHSS) .....	29

## **Maximización del beneficio de SSI**

SSI (Seguridad de Ingreso Suplementario) es un beneficio en efectivo que las personas pueden recibir del Seguro Social si tienen una discapacidad. SSI ayuda a una persona a pagar la comida y la vivienda. Una persona soltera tiene que tener menos de \$2,000 en recursos (bienes, cuentas de banco). Una persona que recibe SSI califica automáticamente para un seguro médico (Medi-Cal / Medicaid).

### **Puntos claves que debe conocer:**

- Por lo general, un niño (menor de 18 años) no necesita pagar alimentos ni alojamiento para recibir la cantidad total de SSI, pero el dinero de sus padres puede reducir la cantidad de SSI que reciben.
- Un adulto (de 18 años o más) debe pagar la comida y la vivienda para recibir la cantidad total de SSI.
- Si un adulto no paga por la comida y la vivienda, se reduce la cantidad de SSI.
- Si su hijo adulto aún vive con usted, puede cobrarle por la comida y la vivienda para que pueda recibir la cantidad total de SSI.
- Parte del dinero que cobra por comida y alojamiento puede estar sujeto a impuestos. Sin embargo, el impuesto adicional que paga un padre suele ser mucho menor que la cantidad adicional de SSI que recibe su hijo.

### **SSI para niños menores de 18 años: pago de alimentos y refugio**

Algunos niños reciben SSI antes de cumplir los 18 años. Si viven con uno padre (o padres), entonces parte del dinero de sus padres puede contarse contra el SSI del niño. Esto puede reducir la cantidad de SSI que recibe el niño. Si los padres tienen suficiente dinero, el niño no recibirá ningún SSI en absoluto.

Si el dinero de los padres cuenta contra el SSI del niño (a esto se le llama "considerar" o "*deeming*" en inglés), entonces el niño no tiene que pagar por la comida y la vivienda para recibir el monto total del SSI. Sin embargo, considerar puede reducir la cantidad de SSI que el niño recibe.

### **SSI para adultos mayores de 18 años: pago de alimentos y refugio**

Una vez que un niño que recibe SSI cumple 18 años y se convierte en adulto, el dinero de sus padres ya no afecta la cantidad de SSI, pero el adulto debe pagar la comida y la vivienda para recibir la cantidad total de SSI.

Si el adulto NO paga por comida y alojamiento, la cantidad de SSI se reduce en consecuencia. En lugar de recibir la cantidad total, la cantidad de SSI se reduce para contar por lo que no paga de comida y vivienda.

### **Cómo cobrarle a un adulto por la comida y el refugio**

Suponga que su hijo recibe SSI cuando tiene 18 años o más. Supongamos que todavía vive con usted. ¿Cómo puede cobrar por la comida y la vivienda para que su hijo pueda recibir la cantidad total de SSI? ¿Cuánto debería cobrar?

Hay dos formas de cobrar por la comida y el refugio:

- Cobrarle a su hijo la parte que le corresponde de los costos de comida y alojamiento del hogar, o
- Cobrarle a su hijo la misma cantidad que cobraría a una persona no relacionada por alojamiento y comida en su hogar

**Cobrar una parte justa por alimentos y refugio**

Para usar esta opción, debe calcular cuánto se paga en su casa por comida y albergue cada mes, y luego cobrarle a su hijo su "parte justa".

**Ejemplo:**

Hay 5 personas en su familia que viven juntas, incluido su hijo o hija que recibe SSI.

Los costos totales de comida y albergue para su familia son \$4,500 por mes.

La "parte justa" de cada persona es de \$900 por mes (\$4,500 divididos entre 5 personas en la familia).

Debería cobrarle a su hijo \$900 por mes por comida y albergue para que pueda recibir el monto total de SSI.

Desventajas de esta opción:

Debe proporcionar prueba de los gastos de su familia, como el alquiler, los servicios de utilidades y las facturas de comestibles.

Si la parte justa de su hijo es mayor que la cantidad total de SSI, entonces se reducirá su SSI. Esto se debe a que no pudieron pagar la parte justa, incluso si recibiera la cantidad total de SSI.

**Cobrar la cantidad que cobraría a una persona no relacionada por alojamiento y comida**

Para usar esta opción, debe informar al Seguro Social que su hijo es una "unidad económica separada". Como adulto, su hijo o hija debe pagar sus propios gastos, como la mayoría de los demás adultos.

Seguro Social le preguntará:

- Cuánto le está cobrando a su hijo por alojamiento y comida, y
- Cuánto le cobraría a una persona no relacionada por la misma habitación y comida

Si le cobraría a una persona no relacionada la misma cantidad que le cobra a su hijo, entonces puede recibir la cantidad total de SSI.

Ventajas de esta opción:

No es necesario mostrar pruebas de los gastos de la familia.

La cantidad que cobra con esta opción suele ser menor que con la opción de "participación justa". A veces, esta opción le permitirá a su hijo pagar el monto que cobra por alojamiento y comida con su SSI, para que pueda recibir el monto total del SSI.

### **Ejemplo:**

Rosa tiene 18 años y recibe aprobación para SSI. Vive con sus dos padres. El hogar de 3 personas paga \$3,900 por mes por comida y albergue.

Si sus padres le cobraran su "parte justa" de los costos de comida y alojamiento del hogar, ella tendría que pagar \$1,300 por mes (\$3,900 divididos entre 3 personas), pero la mayor cantidad de SSI que puede recibir es solo \$943.72 por mes. Esto significa que no podría pagar su parte justa, incluso si tuviera la cantidad total de SSI. El Seguro Social reducirá su SSI a \$686.24 por mes.

Sus padres consideran cobrarle la misma cantidad por alojamiento y comida que le cobrarían a una persona no relacionada. Encuentran anuncios de habitaciones en alquiler en su área por \$700 al mes. Calculan que la comida de Rosa cuesta 200 dólares al mes. Le dicen al Seguro Social que le cobran a Rosa \$900 por mes por alojamiento y comida, y que le cobrarían la misma cantidad a una persona no relacionada. Le muestran al Seguro Social los anuncios de habitaciones en alquiler en su área. Dado a que Rosa puede pagar \$900 por mes si recibe el monto total de SSI (\$943.72 por mes), el Seguro Social le da el monto total.

### **Comunicarse con el Seguro Social**

Asegúrese de comunicarse con la oficina local del Seguro Social y decirles que le está cobrando a su hijo o hija por la comida y la vivienda. Esté preparado para mostrarles evidencia de que está cobrando una cantidad razonable. Esto podría ser registros de su hipoteca o alquiler, facturas de servicios de utilidades y alimentos (si le cobra a su hijo o hija por su "parte justa") o un anuncio de Craigslist por una habitación en alquiler en su área (si le cobra a su hijo o hija la misma cantidad que cobraría a una persona no relacionada). Pídale al Seguro Social que confirme que le darán a su hijo o hija el SSI completo (ajustado si su hijo o hija tiene otros ingresos).

### **¿Deben los padres pagar impuestos sobre el dinero que recaudan por alojamiento y comida?**

Los padres deben declarar como ingreso el dinero que recauden de alojamiento y comida. Sin embargo, no tienen que pagar impuestos sobre el monto total. Puede deducir ciertos gastos, como la comida que come su hijo, los servicios de utilidades que usa y parte de las reparaciones y el mantenimiento de su hogar. Solo la cantidad que queda después de las deducciones está sujeta a impuestos.

Los padres generalmente encuentran que la cantidad de impuestos adicionales que pagan sobre el dinero que recolectan por alojamiento y comida es mucho menor que el SSI adicional que recibe su hijo. Esto significa que la mayoría de las familias salen ganando al cobrarle a sus hijos e hijas que reciben SSI por alojamiento y comida.

Los padres deben consultar con un contador u otro profesional de impuestos sobre este tema.

## **Trabajando cuando recibe beneficios del gobierno**

### ***¿Se le permite trabajar a una persona si recibe beneficios del Seguro Social u otros programas?***

¡Si! Las redes de seguridad llamadas “incentivos laborales” le permiten trabajar y conservar los beneficios que necesita.

### ***¿Puede una persona quedarse con beneficios médicos y en efectivo si trabaja?***

¡Si! Puede trabajar y aún conservar sus beneficios médicos y en efectivo. En algunos programas, si gana lo suficiente con el trabajo, sus beneficios en efectivo pueden detenerse, pero aún puede conservar sus beneficios médicos y recibir sus beneficios en efectivo de vuelta, sin volver a solicitarlos, si luego pierde su trabajo.

### ***¿Tendrá más dinero una persona que reciba los beneficios si trabaja?***

¡Si! Si la persona trabaja, siempre tiene más dinero que si no trabajara. Mucha gente ha escuchado que sus beneficios en efectivo se reducirán si va a trabajar. Se preocupan de que van a tener menos dinero si sus cantidades de beneficios bajan.

Si un beneficio en efectivo es reducido a causa del trabajo, el beneficio se reduce por mucho menos que la cantidad que la persona gana de parte de su trabajo, por lo que la persona termina ganando.

### **Ejemplo:**

La'Shawn recibe \$943.72 por mes de SSI. Ella comienza un trabajo que le paga \$1,085 por mes de salario bruto. El SSI de La'Shawn se reduce por \$500; baja entonces a la cantidad de \$443.72 por mes.

A pesar de que el SSI de La'Shawn baja, ella tiene MÁS dinero. Aquí hay una comparación de su dinero cuando trabaja y cuando no trabaja:

	<b>La'Shawn No trabajando</b>	<b>La'Shawn Si trabajando</b>
<b>SSI</b>	\$943.72	\$443,72
<b>Salario</b>	\$ 0.00	\$1,085.00
<b>Ingresos totales</b>	<b>\$ 943.72</b>	<b>\$ 1,528.72</b>

¡La'Shawn tiene casi \$600 por mes más de ingresos totales si trabaja!

### ***¿Qué son los “incentivos laborales”?***

Los incentivos laborales son redes de seguridad que ayudan a proteger los beneficios médicos y en efectivo de las personas y aseguran que la persona salga ganando al trabajar.

Los incentivos laborales pueden permitirle a una persona:

- Trabajar y seguir teniendo beneficios médicos y en efectivo

- Mantener los beneficios médicos incluso si ganan lo suficiente como para detener los beneficios en efectivo
- Recibir nuevamente los beneficios en efectivo, sin volver a solicitarlos, si los beneficios en efectivo se detienen debido a las ganancias, pero luego la persona deja de trabajar

¡Incluso hay un incentivo laboral que permite que una persona reciba un beneficio EXTRA si trabaja!

### ***¿Cómo puede recibir ayuda usando incentivos laborales?***

Puede obtener más información sobre los incentivos laborales y recibir ayuda para usarlos en algunos lugares:

#### **Beneficios por discapacidad 101 (ca.db101.org)**

Este sitio web ofrece mucha información sobre los beneficios del gobierno y los incentivos laborales. DB101 tiene artículos y calculadoras que le ayudan a estimar cómo el trabajo afectará sus beneficios.

#### **Línea de ayuda de Boleto de Trabajo - Ticket to Work (1-866-968-7842)**

Hable con un experto que pueda explicarle cómo el trabajo puede afectar sus beneficios. También pueden referirle a un planificador de beneficios. El planificador de beneficios lo ayudará a utilizar incentivos laborales. Los servicios son GRATIS.

#### **Departamento de Rehabilitación de California (DOR por sus siglas en inglés)**

Agencia estatal que ayuda a las personas con discapacidades a trabajar. Tienen planificadores de beneficios en sus oficinas. Tienen oficinas en todo el estado. Encuentre la oficina más cercana a usted en [www.dor.ca.gov/Home/FindAnOffice](http://www.dor.ca.gov/Home/FindAnOffice) .

#### **Incentivos laborales de SSI**

SSI es un beneficio en efectivo para personas con discapacidades que tienen bajos ingresos y bienes. Una persona que recibe cualquier cantidad de SSI también recibe Medi-Cal.

#### ***Puntos claves que debe conocer sobre los incentivos laborales de SSI:***

- Una persona que recibe SSI siempre sale ganando si trabaja.
- Los estudiantes menores de 22 años pueden trabajar y conservar TODO su SSI.
- Otras personas que reciben SSI pueden usar reglas especiales para mantener más SSI cuando trabajan.
- Las personas que ganan lo suficiente para reducir su SSI a \$0 pueden quedarse con Medi-Cal. Si sus ganancias luego disminuyen o se detienen, pueden recibir SSI sin tener que volver a solicitar.

#### **Una persona que recibe SSI siempre sale ganando si trabaja**

Cuando una persona que recibe SSI trabaja, su SSI se reduce por menos de la mitad del monto de sus ganancias. ¡Esto significa que tienen más dinero!

### **Los estudiantes menores de 22 años pueden conservar TODO su SSI cuando trabajan**

¡Esta regla les da a los estudiantes una gran oportunidad de recibir experiencia laboral sin tener que reducir en lo absoluto su SSI! Este incentivo laboral, llamado Exclusión de Ingresos del Trabajo para Estudiantes (*SEIE*, por sus siglas en inglés) permite que los estudiantes de la escuela secundaria, la universidad, la escuela técnica o los cursos de capacitación aprendan habilidades laborales y se queden con todos sus ingresos, tanto los salarios como la cantidad total de SSI.

Para usar el *SEIE*, el estudiante debe asistir a clases:

- Por lo menos 12 horas a la semana en los grados 7 a 12,
- Por lo menos 8 horas a la semana en la universidad,
- Por lo menos 12 horas a la semana en la escuela técnica o un curso de capacitación laboral (por lo menos 15 horas a la semana si el programa tiene una clase de taller)

### **Ejemplo:**

Justin es un estudiante de segundo año de secundaria de 16 años. El recibe \$848.15 por mes de SSI.

Justin comienza a trabajar en enero trabajando 12 horas a la semana, después de la escuela y los fines de semana. Se le paga \$623 por mes de salario bruto. Si trabaja los 12 meses del año, Justin recibirá \$7,476. Ya que eso es menos de \$7,670, ¡el continúa recibiendo **su cantidad COMPLETA de SSI CADA MES!**

Aquí hay una comparación de su dinero cuando trabaja y cuando no trabaja:

	<b>Justin No trabajando</b>	<b>Justin Si trabajando</b>
<b>SSI</b>	\$ 848.15	\$ 848.15
<b>Salario</b>	\$ 0.00	\$ 623
<b>Ingresos totales</b>	<b>\$ 848.15</b>	<b>\$ 1,471.15</b>

¡Justin tiene MUCHO más dinero trabajando que sin trabajar!

La exclusión por ingreso del trabajo de los estudiantes es muy importante para los estudiantes jóvenes. Permite que los estudiantes menores de 22 años trabajen y no se les reduzca en absoluto su SSI, por lo que no tienen ninguna razón para NO trabajar. Muchos estudios muestran que los jóvenes que reciben experiencia laboral mientras están en la escuela tienen MUCHAS más probabilidades de trabajar cuando sean adultos.

### **Otras formas de maximizar el SSI mientras trabajan**

Si una persona que recibe SSI no es un estudiante, o tiene 22 años o más, no puede usar la Exclusión de ingresos del trabajo para estudiantes, pero hay otras formas en que la persona podría conservar más SSI de lo regular mientras trabaja.

Estas formas tienen algo en común: La persona paga por los gastos relacionados con el trabajo y mantiene más de su SSI para ayudar a compensar el costo.

Si la persona paga los gastos necesarios para el trabajo que están relacionados con su discapacidad, estos se consideran **Gastos de trabajo relacionados con la discapacidad (IRWE**, por sus siglas en inglés). Algunos ejemplos son:

- Gastos médicos
- Medicamentos
- Terapia
- Algunos tipos de transporte para trabajar
- Audífonos
- Sillas de ruedas
- Cuidado de asistente

Si la persona es ciega, de acuerdo con la definición del Seguro Social, entonces casi TODOS los gastos relacionados con el trabajo que paga son **Gastos de Trabajo para Ciegos (BWE**, por sus siglas en inglés), incluso gastos que no se relacionan con la ceguera, como impuestos deducidos del salario de la persona y comidas que comen en el trabajo. Definición de ceguera del Seguro Social: Visión en su mejor ojo, con corrección, es 20/200 o peor, O su campo de visión es de 20 grados o menos.

Si la persona paga ciertos gastos para alcanzar una meta laboral, es posible que pueda utilizar un incentivo laboral llamado **Plan para lograr la autosuficiencia (PASS**, por sus siglas en inglés).

Los gastos del PASS pueden incluir:

- Educación
- Formación profesional
- Carros
- Computadoras
- Herramientas
- Equipo
- Uniformes
- Cuidado de los niños
- Gastos para iniciar un negocio
- Muchos otros

Si una persona usa **Gastos de trabajo relacionados con discapacidades (IRWE)**, **Gastos de trabajo para ciegos (BWE)** o un **Plan para lograr la autosuficiencia (PASS)**, recibirá pagos de SSI más altos mientras trabaja de lo que recibiría sin el incentivo laboral. El dinero extra de SSI ayuda a compensar el costo que la persona tiene que pagar por estos gastos.

### **Continuar con Medi-Cal si SSI se detiene debido al trabajo**

Este incentivo de trabajo asegura que una persona que recibe SSI pueda ganar tanto como pueda.

Cuando una persona recibe pagos de SSI, automáticamente califica para un seguro de salud (Medi-Cal/Medicaid). Muchas personas se preocupan de que, si su SSI se detiene debido a trabajar, van a perder su Medi-Cal.

Un incentivo laboral llamado **1619(b)** actúa como una doble red de seguridad. Si una persona gana lo suficiente para reducir su SSI a \$0, la regla 1619(b) permite que la persona permanezca conectada a SSI. Esto significa:

- El **Medi-Cal de la persona continuará**, aunque sus pagos de SSI se hayan detenido, Y
- **Si los ingresos de la persona luego bajan lo suficiente o la persona deja de trabajar**, la persona **puede simplemente llamar al Seguro Social para reiniciar los pagos de SSI**. NO tienen que volver a solicitar el SSI.

La persona aún debe tener menos de \$2,000 en recursos (como cuentas bancarias), aún estar discapacitado y requerir Medi-Cal para ser elegible para 1619(b). 1619(b) NO TIENE LÍMITE DE TIEMPO. Una persona podría ganar lo suficiente para detener los pagos de SSI y aún estar protegida por 1619(b) muchos años después.

**Ejemplo:**

Bao recibe \$943.72 por mes de SSI. Tiene 19 años, pero no es estudiante, por lo que no puede usar la Exclusión por ingreso del trabajo para estudiantes.

Bao comienza un trabajo que le paga \$3,000 por mes (\$36,000 por año) de salario bruto. Su SSI baja a \$0. Bao todavía está discapacitada, tiene menos de \$2,000 en recursos y necesita Medi-Cal para pagar las visitas al médico y los medicamentos.

Bao parece ser elegible para 1619(b). Su salario está por debajo del límite de 1619(b) (generalmente \$37,705 por año, pero a veces más) y cumple con todas las demás condiciones para 1619(b). Ella conserva su Medi-Cal. Si sus ganancias luego disminuyen o se detienen, simplemente puede llamar al Seguro Social para reiniciar sus pagos de SSI.

Aquí hay una comparación del dinero de Bao cuando no trabaja y cuando si trabaja:

	<b>Bao No trabajando</b>	<b>Bao Si trabajando</b>
<b>SSI</b>	\$ 943.72	\$ 0.00
<b>Salario</b>	\$ 0.00	\$ 3,000.00
<b>Ingresos totales</b>	<b>\$ 943.72</b>	<b>\$ 3,000.00</b>

Bao tiene MUCHOS más ingresos trabajando que sin trabajar. Ella también mantiene su Medi-Cal y permanece conectada a SSI.

**Si el SSI de su hijo se reduce dado al trabajo, cómo puede usted pagar las facturas de la familia**

- Si su hijo o hija recibe SSI, tendrá más dinero trabajando.
- Incluso si el SSI se reduce, sus ingresos aumentarán, porque el SSI se reduce en menos de la mitad de sus ganancias.

### ***¿Que si usted depende del SSI para pagar las facturas y cuentas de su familia?***

Usted tiene algunas opciones para asegurarse de que aún puede pagar las facturas:

- Cobrele a su hijo o hija el alojamiento y comida todos los meses. Si a su hijo no le queda suficiente SSI para pagar el costo total de alojamiento y comida, entonces también puede pagarle de parte de su salario.
- Si su hijo no puede administrar el dinero lo suficientemente bien como para pagarle el alojamiento y la comida con sus ingresos (o si cree que es posible que su hijo no le pague), entonces puede hacer arreglos para que sus cheques de pago se depositen directamente en una cuenta a la que usted tenga acceso. Usted puede retirar dinero de esta cuenta para compensar el SSI reducido. Por ejemplo, si el SSI de su hijo se reduce por \$300 al mes, entonces podría tomar \$300 al mes de la cuenta a la que se deposita su salario.
- Si su hijo no comprende cuánto cuestan los gastos de vida y por qué debe pagarlos, puede inscribirlo en una clase de educación financiera. Su hijo puede aprender sobre el costo de vida y aprender cómo los adultos deben pagar sus propios gastos.

### **Incentivos laborales de SSDI**

SSDI son las siglas de "Seguro de Discapacidad del Seguro Social". Es un beneficio en efectivo del Seguro Social. Las personas pueden recibirlo si:

- Tienen una discapacidad y
- Han trabajado y pagado impuestos del Seguro Social sobre sus ingresos durante suficiente tiempo. Algunos adultos (de 18 años o más) reciben SSDI si un padre ha trabajado y ha pagado impuestos del Seguro Social, y el padre ahora está jubilado, discapacitado o fallecido.

Cuando una persona ha recibido SSDI durante 2 años, recibe Medicare.

Algunas personas comienzan con SSI y luego reciben el cambio a SSDI. Esto puede suceder si la persona trabaja lo suficiente. También puede suceder si el padre de la persona ha trabajado y el padre se jubila, queda discapacitado o muere.

### ***¿Qué sucede cuando una persona que recibe SSDI va a trabajar?***

Generalmente, cuando una persona que recibe SSDI comienza a trabajar, puede conservar el SSDI por un tiempo sin importar cuánto gane. Después de eso, la persona puede conservar el SSDI si los ingresos se mantienen por debajo de una cantidad denominada "**actividad lucrativa sustancial (SGA)**". Si la persona gana por encima de lo que se considera SGA, el SSDI puede detenerse. El SSDI es un beneficio de "todo o nada": usted recibe la cantidad total o \$0. SSDI tiene una serie de incentivos laborales.

### **Puntos claves para saber ahora de los incentivos laborales de SSDI:**

- Una persona con SSDI puede trabajar por lo menos 9 meses, ganar todo lo que quiera y aún conservar el SSDI.

- Después de eso, existen incentivos laborales que pueden permitir que una persona gane más de lo regular y aun así conservar el SSDI.
- Si una persona gana lo suficiente para dejar de recibir SSDI, aún puede conservar Medicare.
- Si el SSDI de una persona se detiene debido al trabajo, pero más tarde sus ingresos disminuyen o se detienen, puede recibir el SSDI sin tener que volver a solicitarlo.
- Si recibe SSDI y trabaja, y no califica para Medi-Cal sin costo, es posible que pueda recibir Medi-Cal por una pequeña tarifa.

### **Trabaje al menos 9 meses y conserve el SSDI (período de trabajo de prueba)**

Durante el período de trabajo de prueba (TWP, por sus siglas en inglés), las personas pueden ganar todo lo que quieran y aún conservar su SSDI completo. El TWP suele tener una duración de 9 meses.

### **Después del período de trabajo de prueba, gane más de lo regular y aún conserve el SSDI**

Una vez finalizado el TWP, los ingresos de una persona deben ser menos de una cantidad denominada “actividad sustancial y lucrativa (SGA)” para que continúe el SSDI. En 2020, si una persona que no es ciega gana al menos \$1,260 por mes de salario bruto (o si una persona ciega gana al menos \$2,110 por mes de salario bruto), entonces PUEDE participar en una SGA.

SGA es más que una cantidad en dólares. El Seguro Social analiza qué parte de los ingresos de una persona reflejan el valor real de su trabajo. El hecho de que a una persona se le pague más de \$1,260 por mes en salarios no significa que el valor real de su trabajo sea superior a \$1,260 por mes.

El Seguro Social permite algunas deducciones de los ingresos cuando deciden si el trabajo de una persona es SGA. Se restan **los Gastos de Trabajo Relacionados (IRWE)** - los gastos de la persona que paga debido a su discapacidad que son necesarios para el trabajo. También restan **Subvenciones**. Un subsidio significa que la persona gana menos de lo que se le paga. Esto puede suceder si la persona trabaja más lentamente que sus compañeros de trabajo, no puede realizar todas las tareas del trabajo debido a una discapacidad o si recibe ayuda adicional para completar el trabajo. Los IRWE y los Subsidios son una forma de ajustar los ingresos de una persona para que reflejen el valor real del trabajo de la persona.

Supongamos que una persona que recibe SSDI que no es ciego, se le paga más de \$1,260 por mes y la persona tiene IRWE y Subvenciones. Suponga que, después de restar los IRWE y los Subsidios, la cantidad restante (denominada “ingreso contable”) es menos de \$1,260 por mes. El valor real del trabajo de la persona es menos de \$1,260 por mes, por lo que el Seguro Social debe decidir que el trabajo de la persona no es SGA y el SSDI continuará.

### **Ejemplo:**

Jeffrey recibe SSDI y gana \$1,800 por mes en salario bruto en su trabajo. No puede conducir debido a su discapacidad, y el transporte público no circula entre su casa y su trabajo, por lo

que paga \$500 por mes para que Uber lo lleve hacia y desde su trabajo. El Seguro Social considera eso un IRWE.

Jeffrey recibe el pago completo por su trabajo, como todos los demás empleados de su empresa, pero Jeffrey trabaja más lentamente que sus compañeros de trabajo y no produce tanto. Su supervisor calcula que la productividad de Jeffrey es de aproximadamente el 90%. En otras palabras, se le paga el 100% del salario por su trabajo, pero solo gana alrededor del 90%. Esto significa que en realidad no gana el 10% de su salario. Esa cantidad es su Subsidio: 10% de \$1,800 por mes = \$180.

El Seguro Social resta el IRWE y el Subsidio de Jeffrey de su salario bruto:

\$1,800	salario bruto
- 500	IRWE para Uber
- <u>180</u>	Subsidio (10% de \$ 1,800)
<b>\$ 1,120</b>	<b>ingresos "contables"</b>

El ingreso contable de Jeffrey es de \$1,120 por mes. Esto es menos de \$1,260 por mes, por lo que no está haciendo SGA. Jeffrey debería conservar su SSDI

### **Mantener Medicare incluso si el SSDI se detiene debido al trabajo**

Los IRWE y los Subsidios pueden ayudar a mantener los ingresos contables de una persona por debajo del SGA, por lo que su SSDI continuará, pero ¿qué sucede si los ingresos de una persona son tan altos que los ingresos contables están POR ENCIMA del SGA, incluso después de restar los IRWE y los Subsidios?

- En ese caso, los pagos de SSDI se detendrán, pero la persona aún puede conservar Medicare. Dos incentivos laborales permiten que las personas conserven Medicare incluso si su SSDI se detiene debido a un SGA, siempre que sigan estando discapacitados.

### **Reciba SSDI de vuelta, sin volver a solicitarlo, si las ganancias luego caen o se detienen**

Si el SSDI de una persona se detiene porque está haciendo SGA, la persona generalmente tiene una preocupación: ¿Qué sucede si pierdo mi trabajo? ¿Tengo que volver a presentar una solicitud y empezar de nuevo para recibir mi SSDI de regreso?

- Dos incentivos de trabajo protegen a las personas en esta situación. Ambos incentivos laborales ayudan a las personas cuyo SSDI se ha detenido debido a un SGA. Los incentivos de trabajo permiten que las personas vuelvan a recibir SSDI, sin volver a aplicar, si sus ingresos después caen por debajo del SGA, o si dejan de trabajar. Esto puede aliviar los temores de la gente de salir del SSDI. Los dos incentivos laborales pueden durar hasta 8 años después de que pare el SSDI.

### **Reciba Medi-Cal por una tarifa si recibe SSDI y trabaja**

Si recibe SSDI, trabaja y no califica para Medi-Cal sin costo, puede ser elegible para un programa que le concede Medi-Cal por una tarifa. Se llama el Programa de Trabajo para Discapacitados. Medi-Cal puede pagar algunos gastos médicos que otros seguros (incluyendo Medicare) no cubren. Lo más probable es que el dinero que usted ahorre será más que la tarifa pagada.

Para ver si puede ser elegible, vaya a

[https://ca.db101.org/planning/\(S\(505u2ga3geutepexrjstvavru\)\)/250\\_start.aspx?screen=start&l=250](https://ca.db101.org/planning/(S(505u2ga3geutepexrjstvavru))/250_start.aspx?screen=start&l=250)

**¿Puede una persona realmente estar mejor si trabaja y ya no recibe SSDI?**

¡Si! Muchas personas pueden ganar lo suficiente con trabajos de tiempo completo para tener más dinero, incluso sin SSDI, que si trabajaran menos y mantuvieran el SSDI.

**Ejemplo:**

Jamal recibe \$1,000 por mes de SSDI. No es ciego. Quiere trabajar. Piensa en dos opciones:

- Trabajar medio tiempo, ganar \$1,200 por mes (por debajo de SGA) y mantener SSDI, O
- Trabajar tiempo completo en un trabajo con un salario más alto, ganar \$3,400 por mes y detener su SSDI.

Aquí hay una comparación del dinero de Jamal si no trabaja o si trabaja en cualquiera de los dos trabajos que está considerando:

	<b>Jamal No Trabaja</b>	<b>Jamal gana \$1,200 por mes - Mantiene SSDI</b>	<b>Jamal gana \$3,400 por mes: para de recibir SSDI</b>
<b>SSDI</b>	\$ 1,000	\$ 1,000	\$ 0
<b>Salario</b>	\$ 0	\$ 1,200	\$ 3,400
<b>Impuestos</b>	\$ 0	\$ 122	\$ 628
<b>Ingresos después de impuestos</b>	<b>\$ 1,000</b>	<b>\$ 2,078</b>	<b>\$ 2,772</b>

Jamal tiene casi \$700 por mes más de ingresos trabajando a tiempo completo, sin SSDI, que trabajando medio tiempo y manteniendo el SSDI. También puede conservar su Medicare. Si sus ganancias luego caen por debajo de SGA, o si deja de trabajar, puede recibir su SSDI sin tener que volver a solicitarlo.

**Incentivos laborales de CalFresh (Cupones para alimentos)**

*CalFresh* (también conocido como Cupones para Alimentos) da dinero para pagar alimentos a personas y familias con bajos ingresos y bienes.

Si una familia recibe *CalFresh* y un miembro de la familia comienza a trabajar, la cantidad de *CalFresh* de la familia generalmente se reduce. Pero *CalFresh* tiene dos incentivos laborales que pueden reducir el impacto de las ganancias para *CalFresh*.

**Puntos claves que debe saber de los incentivos laborales de CalFresh:**

- Las ganancias de los estudiantes menores de 19 años no reducirán la cantidad de *CalFresh*.

- Las ganancias de otras personas reducen la cantidad de CalFresh por mucho menos que la cantidad de ganancias.

**Los ingresos de los estudiantes de secundaria y preparatoria menores de 19 años no afectan la cantidad de CalFresh**

Si un estudiante es menor de 19 años y va a trabajar, sus ganancias no cuentan como ingresos para CalFresh. Esto significa que la cantidad de CalFresh de la familia NO será reducida.

El estudiante debe:

- Ser menor de 18 años o menos, Y
- Asistir a la escuela intermedia o secundaria por lo menos medio tiempo, Y
- Vivir con un padre u otro adulto responsable

**Las ganancias generalmente reducen la cantidad de CalFresh en un 24% o menos de las ganancias**

Si un miembro de la familia va a trabajar (pero no es un estudiante menor de 19 años y no recibe SSI), sus ganancias generalmente reducirán la cantidad de CalFresh de la familia. Pero CalFresh solo se reducirá por un 24% del monto de las ganancias o menos. ¡Entonces la familia sale ganando!

**Ejemplo:**

La familia de Pedro recibe \$646 por mes de CalFresh, lo cual es la cantidad máxima para una familia de 4 (octubre de 2019 - septiembre de 2020).

Pedro no es estudiante.

Comienza un trabajo ganando \$1,000 por mes de salario bruto.

La cantidad de CalFresh de su familia se reduce en un 24% - \$240 por mes. La nueva cantidad de beneficios es de \$406 por mes.

Aquí hay una comparación del dinero de Pedro cuando No trabaja y cuando Si trabaja:

	<b>Pedro no trabaja</b>	<b>Pedro trabajando</b>
<b>CalFresh</b>	\$ 646	\$ 406
<b>Salario</b>	\$ 0	\$ 1,000
<b>Ingresos totales</b>	<b>\$ 646</b>	<b>\$ 1,406</b>

La familia de Pedro tiene \$760 mensuales más en ingresos totales cuando él trabaja.

**CalWORKS (Asistencia temporal para familias necesitadas (TANF) incentivos laborales**

CalWORKS es un beneficio en efectivo para familias con niños que no tienen suficiente dinero para sus necesidades básicas porque uno de los padres está desempleado, discapacitado, no está presente para cuidar a los niños, en la cárcel o ha fallecido. Una familia debe tener ingresos y bienes bajos. Las familias que reciben CalWORKS también reciben Medi-Cal, CalFresh, apoyo laboral y, a veces, otros beneficios.

Generalmente, si una persona en una familia que recibe CalWORKS se va a trabajar, la cantidad de CalWORKS se reducirá, pero CalWORKS tiene algunos incentivos laborales que pueden reducir el impacto de los ingresos para CalWORKS.

**Puntos claves que debe conocer sobre los incentivos laborales de CalWORKS:**

- Las ganancias de los estudiantes menores de 19 años no reducirán la cantidad de CalWORKS
- Las ganancias de las personas que reciben SSI no reducirán la cantidad de CalWORKS
- Una vez que un niño cumple 18 años, sus ganancias no reducirán la cantidad de CalWORKS
- Los ingresos de los padres reducen el monto de CalWORKS a la mitad del monto de los ingresos o menos, por lo que la familia sale ganando

**Los ingresos de los estudiantes menores de 19 años no afectan la cantidad de CalWORKS**

Si un estudiante es menor de 19 años y va a trabajar, sus ganancias no cuentan como ingresos para CalWORKS. Esto significa que la cantidad de CalWORKS de la familia NO será reducida. El estudiante debe:

- Ser menor de 18 años o menos, Y
- Un estudiante de tiempo completo en la escuela, universidad, capacitación vocacional o técnica (incluido JobCorps) que trabaja de tiempo completo o medio tiempo, O
- Un estudiante de por lo menos medio tiempo en la escuela, la universidad, la formación profesional o técnica (incluido JobCorps) que trabaja medio tiempo

**Las ganancias de los miembros de la familia que reciben SSI no afectan la cantidad de CalWORKS**

Si una familia recibe CalWORKS y un miembro de la familia recibe SSI, ese miembro de la familia no cuenta como parte del “hogar” de CalWORKS. Eso significa que el miembro de la familia con SSI no recibe CalWORKS, pero los otros miembros de la familia pueden recibir CalWORKS.

Si el miembro de la familia que recibe SSI se va a trabajar, sus ganancias NO reducirán el beneficio de CalWORKS para el resto de la familia. Dado a que la persona que recibe el SSI no se cuenta como parte del hogar de CalWORKS, sus ganancias no cuentan como ingresos del hogar.

**Una vez que un niño cumple 18 años, sus ingresos no afectan la cantidad de CalWORKS**

En una familia que recibe CalWORKS, una vez que un niño cumple 18 años, ya no es elegible para CalWORKS. Si el niño todavía es un estudiante de secundaria de tiempo completo cuando cumple 18 años y se espera que termine la escuela antes de cumplir los 19, entonces puede seguir siendo elegible para CalWORKS hasta que termine la secundaria.

Una vez que un niño cumpla 18 años (o termine la escuela secundaria después de cumplir los 18 años), ellos ya no cuentan como parte del “hogar” de CalWORKS. Eso significa que el joven

de 18 años no recibe CalWORKS, pero los otros miembros de la familia aún pueden recibir CalWORKS.

Si el joven de 18 años trabaja, sus ganancias NO reducirán el beneficio de CalWORKS para el resto de la familia. Dado que el joven de 18 años no se cuenta como parte del hogar de CalWORKS, sus ingresos no cuentan como ingresos del hogar.

**Los ingresos de los padres reducen el monto de CalWORKS a la mitad del monto de los ingresos o menos**

Si un padre que no recibe SSI va a trabajar, sus ganancias generalmente reducirán la cantidad de CalWORKS de la familia, pero CalWORKS solo se reducirá a la mitad de la cantidad de ganancias/ingresos o menos.

**Ejemplo:**

La familia de cuatro de Emma (ella misma, su esposo y dos hijos pequeños) reciben \$852 por mes de CalWORKS. No tienen otros ingresos.

Emma comienza un trabajo ganando \$1,000 por mes de salario bruto.

La cantidad de CalWORKS de su familia se reduce en \$387.50 por mes, el 39% de la cantidad de sus ingresos. El nuevo monto del beneficio de CalWORKS es \$612.50 por mes.

Aquí hay una comparación del dinero de Emma que no funciona y funciona:

	Emma no trabaja	Emma trabajando
CalWORKS	\$ 852	\$ 612.50
Salario	\$ 0	\$ 1,000
Ingresos totales	\$ 852	\$ 1,612.50

¡La familia de Emma tiene \$760 por mes más en ingresos totales cuando ella trabaja!

**Incentivos laborales de asistencia para el alquiler**

Los programas de asistencia para el alquiler ayudan a pagar el alquiler a familias o personas de bajos ingresos. Las familias o las personas que reciben asistencia para el alquiler pagan una parte de sus ingresos, generalmente un poco menos del 30%, por el alquiler y los servicios de utilidades. El programa paga el resto de los costos de alquiler y utilidades. Esto hace que el alquiler y los servicios de utilidades sean mucho más asequibles.

La mayoría de los programas de asistencia para el alquiler son financiados por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD, por sus siglas en inglés). Las oficinas de vivienda locales operan los programas para HUD. Algunos de los programas de ayuda de alquiler de HUD son:

- Vivienda pública
- Cupón/Vale de elección de vivienda (también llamado cupón de la Sección 8)
- Sección 8 basada en proyectos

- Vivienda de apoyo para personas con discapacidades (Sección 811)
- Vivienda de apoyo para ancianos (Sección 202)
- Continuidad de cuidado
- Oportunidades de vivienda para personas con SIDA

Por lo general, si una persona de una familia que recibe asistencia de alquiler de HUD va a trabajar, la cantidad que la familia paga por el alquiler y los servicios públicos aumenta. Pero los programas de asistencia de alquiler de HUD tienen dos incentivos laborales que pueden reducir el impacto de las ganancias en el alquiler y los servicios de utilidades.

**Puntos claves que debe saber de los incentivos laborales para la asistencia de alquiler de HUD:**

- Las ganancias de los niños menores de 18 años no aumentarán los pagos de alquiler y servicios de utilidad de una familia
- Cuando las ganancias de una persona hacen que aumenten los pagos de alquiler y servicios públicos, solo aumentan alrededor del 30% del monto de las ganancias, por lo que la persona o la familia salen ganando.

**Los ingresos de los niños menores de 18 años no aumentarán el alquiler ni los servicios de utilidades de una familia**

Si un niño menor de 18 años cuya familia recibe asistencia de alquiler de HUD trabaja, sus ganancias no cuentan como ingresos. Las ganancias no afectarán la cantidad que la familia paga por el alquiler y utilidades.

**Cuando el trabajo del adulto y la renta aumenta, sólo es por el 30% de ganancias del trabajo**

Cuando trabaja un adulto que recibe la asistencia de alquiler de HUD, la familia debe pagar más por el alquiler y utilidades, pero el alquiler y los servicios públicos solo aumentan por un 30% de las ganancias.

**Ejemplo:**

Ravi tiene 18 años. Su familia vive en Sección 8 basado en proyectos. Su ingreso es de \$1,500 por mes y pagan \$450 por mes por alquiler y utilidades. Ravi comienza a trabajar ganando \$1,000 por mes en salario bruto.

El alquiler y utilidades de la familia de Ravi aumentan por \$300 dólares al mes, un 30% de las ganancias de Ravi.

Aquí hay una comparación del dinero de la familia de Ravi cuando Ravi No está trabajando y cuando Si está trabajando:

	Ravi No Trabaja	Ravi Si Trabaja
Ingresos familiares	\$ 1,500	\$ 1,500
Salario de Ravi	\$ 0	\$ 1,000
Alquiler y utilidades	\$ 450	\$ 750

Ingresos después del alquiler y servicios públicos	\$ 1,050	\$ 1,750
--	----------	----------

¡La familia de Ravi tiene \$700 mensuales más en ingresos totales cuando él trabaja!

### **Recibiendo ayuda para utilizar incentivos laborales**

Aprenda más sobre los incentivos de trabajo y reciba ayuda para usarlos de parte de algunos lugares:

#### **Beneficios por discapacidad 101 (ca.db101.org)**

Sitio web que ofrece mucha información sobre beneficios gubernamentales e incentivos laborales. DB101 tiene artículos y calculadoras que lo ayudan a estimar cómo el trabajo afectará sus beneficios.

#### **Línea de ayuda de Boleto para Trabajar - Ticket to Work (1-866-968-7842)**

Hable con una persona con conocimiento que pueda explicarle cómo el trabajo puede afectar sus beneficios. También pueden referirle a un planificador de beneficios con una agencia de Asistencia y Planificación de Incentivos Laborales (WIPA). El planificador de beneficios lo ayudará a tratar con las agencias que le brindan beneficios y lo ayudarán a utilizar incentivos laborales. Los servicios son GRATIS.

Para recibir ayuda de una agencia WIPA, debe:

- Tener entre 14 y 65 años
- Recibir SSI o SSDI (o ambos)
- Estar trabajando o interesado en trabajar

#### **Departamento de Rehabilitación de California (DOR, por sus siglas en inglés)**

Agencia estatal que ayuda a las personas con discapacidades a trabajar. Tienen planificadores de beneficios en sus oficinas. Tienen tres oficinas en el condado de Orange (Laguna, Anaheim, Santa Ana). Encuentre la oficina más cercana a usted en [www.dor.ca.gov/Home/FindAnOffice](http://www.dor.ca.gov/Home/FindAnOffice).

### **Cómo ahorrar bienes sin perder los beneficios del gobierno**

Algunos beneficios gubernamentales tienen límites sobre la cantidad de bienes que una persona o familia puede tener (como cuentas bancarias). Estos son los límites de bienes para algunos de estos beneficios:

- SSI y 1619(b) - \$2,000 por persona soltera; \$3,000 por pareja casada
- Nivel federal de pobreza de Medi-Cal para personas mayores y discapacitadas: \$2,000 por persona soltera; \$3,000 por pareja casada
- Programa de Medi-Cal para discapacitados que trabajan: \$2,000 para una persona soltera \$3,000 por pareja casada

- CalWORKS - \$2,250 para la familia; \$3,250 si un miembro de la familia tiene 60 años o más

La mala noticia es que estos límites de bienes son muy bajos. La buena noticia es que hay algunos bienes que NO cuentan para los límites.

### **Bienes que no cuentan en contra de los límites de bienes:**

**Cuentas ABLE:** consulte la hoja de datos de **Cuentas ABLE**

#### **La casa en la que vive**

La casa en la que vive no cuenta como bienes para SSI, Medi-Cal o CalWORKS, siempre que viva en ella.

#### **Un coche**

Un automóvil de su propiedad no cuenta como bienes para SSI, Medi-Cal o CalWORKS.

#### **Propiedad comercial, incluyendo cuentas bancarias comerciales**

Si usted es dueño de un negocio, la propiedad que posee el negocio (equipo, edificios, vehículos, etc.) no cuentan como bienes para SSI, Medi-Cal o CalWORKS. El dinero en una cuenta bancaria comercial tampoco cuenta. (CalWORKS limita cuánto puede ahorrar en una cuenta bancaria comercial. Los otros programas no limitan las cantidades en cuentas bancarias comerciales).

**Fideicomisos para necesidades especiales:** consulte la hoja de datos de **Fideicomisos para necesidades especiales**

#### **Reembolsos del Crédito Tributario por Ingreso del Trabajo (EITC)**

Los reembolsos del EITC no cuentan como bienes durante 12 meses después de que los recibió. Esto le da tiempo para gastar parte del dinero y convertir el resto en bienes que no cuentan, como ponerlos en una cuenta ABLE. Consulte la hoja informativa de **Cómo utilizar el crédito tributario por ingreso del trabajo para recibir reembolsos de impuestos mayores.**

#### **Plan de ahorros para la universidad**

California tiene una forma de ahorrar dinero para la universidad de su hijo sin pagar impuestos mientras ahorra. Se llama *ScholarShare529*. Puede abrir una cuenta para su hijo, comenzar a ahorrar y obtener ingresos con el dinero que ahorre. Debido a que los ingresos no se les cobra impuestos mientras que ahorra, el dinero en la cuenta crecerá más rápido y tendrá más dinero para los gastos universitarios de su hijo. Puede hacer que el dinero que contribuya a la cuenta se retire directamente de su cheque de pago y puede contribuir con tan solo \$15 a la vez. El dinero en un plan de *ScholarShare529* cuenta como bienes para el padre, no para el hijo. Para obtener más información, visite [www.scholarshare529.com](http://www.scholarshare529.com).

#### **Otros bienes**

Para dos programas, CalWORKS y el Programa para discapacitados que trabajan (una especie de Medi-Cal), algunos otros bienes no cuentan. **CalWORKS** no cuenta **ciertas cuentas de jubilación**

- **cuentas 401 (k), 403 (b), 457 y cuentas IRA. CalWORKS tampoco cuenta ciertas cuentas para ahorrar para la educación: cuentas 529 y ESA.**

El **Programa de Trabajadores Discapacitados** no cuenta **ninguna** cuenta de **jubilación**. Este programa también le permite abrir **una cuenta para ahorrar sus ganancias laborales**. Ninguna de las ganancias que ahorre en una de estas cuentas se cuenta como bienes.

### **Usando el Crédito Tributario por Ingreso del Trabajo (EITC) para recibir reembolsos de impuestos mayores**

El Crédito Tributario por Ingreso del Trabajo (EITC) es una forma de recibir reembolsos de impuestos más altos cuando trabaja. Algunas personas pueden usar el EITC para recibir un reembolso más alto que todos los impuestos descontados de su salario. ¡El gobierno en realidad les paga más por trabajar!

Cuando recibe un reembolso mayor con el EITC, puede poner el dinero hacia bienes que crecen en valor, como una cuenta de jubilación o el pago inicial de una casa.

Para utilizar el EITC, debe:

- Ser elegible y
- Presentar una declaración de impuestos

#### **¿Quién es elegible para EITC?**

Para calificar para EITC, debe:

- Trabajar por paga legalmente
- Cumplir con un límite de ingresos (en cuantos más hijos que “califiquen” tenga, mayor será el límite de ingresos)
- Tener ingresos de inversión limitados
- Si no tiene hijos "que califiquen", usted debe tener entre 25 y 64 años
- Cumplir algunas otras condiciones

Aquí hay una herramienta fácil para ver si es elegible: <https://www.irs.gov/pub/irs-pdf/p5334.pdf>

#### **¿Cuánto dinero puede recibir?**

Depende de cuántos ingresos tenga y cuántos hijos “calificados” tenga. El EITC puede proporcionar un reembolso sustancial, especialmente si tiene hijos.

#### **¿Cómo puede recibir su declaración de impuestos completo sin costo?**

Debe presentar una declaración de impuestos para usar EITC, pero es posible que pueda recibir su declaración de impuestos sin costo alguno. Un programa llamado Asistencia Voluntaria de Impuestos sobre la Renta (VITA, por sus siglas en inglés) puede preparar su declaración de impuestos sin costo, si los ingresos de su familia son menos de \$56,000 al año. Los voluntarios de VITA están capacitados y certificados por el IRS para preparar declaraciones de impuestos.

Para encontrar un programa VITA cerca de usted, vaya a <https://irs.treasury.gov/freetaxprep/> .

## **Cuentas ABLE**

Los adultos y los niños con discapacidades pueden usar cuentas de ahorro con ventajas fiscales llamadas cuentas ABLE, para ahorrar dinero y ganar dinero extra (intereses o dividendos) sobre sus ahorros. La discapacidad de la persona debe haber comenzado antes de haber cumplido los 26 años para ser elegible para una cuenta ABLE. Aunque la discapacidad debe haber comenzado antes de los 26 años, una persona puede abrir una cuenta ABLE a cualquier edad.

El dinero en una cuenta ABLE no está sujeto a impuestos y no cuenta para los límites de bienes para SSI, Medi-Cal o CalWORKS. Los primeros \$100,000 en una cuenta ABLE no cuentan como bienes para SSI.

Cualquier persona puede contribuir a una cuenta ABLE: la persona con discapacidad que la posee, familiares, amigos, etc. La cantidad total que puede contribuir cada año es de \$15,000. Sin embargo, si la persona con discapacidad está trabajando, puede contribuir dinero extra de las ganancias laborales a la cuenta ABLE, hasta alrededor de \$12,000 más al año.

Los fondos en una cuenta ABLE pueden usarse para pagar:

- Educación
- Alojamiento / Vivienda
- Transporte
- Formación y apoyo para el empleo
- Tecnología de asistencia y servicios de apoyo personal
- Salud, prevención y bienestar
- Servicios administrativos y de administración financiera
- Honorarios legales
- Gastos de supervisión y seguimiento
- Gastos de funeral y entierro, y
- Otros gastos aprobados por el IRS en el futuro

Una persona recibe una selección de opciones de cómo se invierte el dinero en su cuenta ABLE. Las opciones empiezan desde inversiones muy seguras con intereses muy bajos (como una cuenta bancaria) hasta opciones de mayor riesgo (como acciones y bonos) que pueden generar más dinero, pero también pueden perder dinero. Las cuentas ABLE generalmente cobran pequeñas tarifas por abrir una cuenta y tarifas anuales por administrar la cuenta. California tiene un programa de cuentas ABLE, pero una persona puede abrir una cuenta ABLE en otro estado si así lo desea. Para comparar cuentas ABLE en diferentes estados, visite [www.ablenrc.org](http://www.ablenrc.org).

### **La ventaja de abrir su cuenta ABLE en California (CalABLE):**

El dinero que permanece en una cuenta ABLE cuando la persona con una discapacidad muere NO es reclamado por el Estado de California. Si la cuenta se abre en otro estado, el estado de California puede reclamar el dinero que queda en la cuenta cuando la persona con una discapacidad muere, hasta el monto que Medi-Cal ha pagado en gastos de la persona después

de que la cuenta se haya abierto. El sitio web de CalABLE es <https://www.treasurer.ca.gov/able/>.

### **Fideicomisos para necesidades especiales**

Un fideicomiso para necesidades especiales es una cuenta que se establece para pagar las necesidades de una persona con discapacidad. La persona con discapacidad no es dueña del dinero del fideicomiso y no puede retirar dinero del fideicomiso. Otra persona, denominada "fideicomisario", administra el dinero del fideicomiso y lo retira para pagar los gastos de la persona con discapacidad. Un fideicomiso puede financiarse con el dinero de otra persona (por ejemplo, un pariente que deja dinero en su testamento para beneficiar a la persona con una discapacidad) o con el dinero que posee la persona con una discapacidad. Si el fideicomiso está configurado correctamente, el dinero que contiene no cuenta como bienes o recurso para SSI, Medi-Cal o CalWORKS.

Se puede crear un fideicomiso para necesidades especiales para una sola persona. Esto generalmente cuesta miles de dólares en honorarios legales, ya que se necesita contratar a un abogado para hacerlo. Otros fideicomisos para necesidades especiales, denominados "fideicomisos conjuntos", son creados por agencias sin fines de lucro para beneficiar a muchas personas con discapacidades. Cada persona abre una cuenta en un fondo común. Por lo general, es menos costoso abrir una cuenta en un fideicomiso compartido que crear un fideicomiso para necesidades especiales para una sola persona, pero las tarifas siguen siendo sustanciales.

Para encontrar fideicomisos agrupados en California, consulte <https://www.specialneedsalliance.org/pooled-trust-directory/#california>.

Para encontrar un abogado que pueda crear un fideicomiso para necesidades especiales para una persona, consulte el sitio web de Special Needs Alliance en <https://www.specialneedsalliance.org/find-an-attorney/california/>.

**Una advertencia:** Si un fideicomiso para necesidades especiales está financiado con dinero que le perteneció a la persona con una discapacidad, entonces el dinero que permanece en el fideicomiso cuando la persona con una discapacidad fallece generalmente se guarda en el Estado de California. El Estado puede reclamar el dinero que queda en la cuenta, hasta el monto que Medi-Cal pago en gastos para la persona durante toda su vida.

### **Programas que lo ayudan a comprar una casa**

**Programa de préstamos CalPLUS y programa FHA de CalHFA:** programas del gobierno estatal que ofrecen hipotecas a los compradores de vivienda que cumplen con los límites de ingresos y otros estándares. Consulte:

<http://www.calhfa.ca.gov/homebuyer/programs/calplus.htm> y <http://www.calhfa.ca.gov/homebuyer/programs/fha.htm>

**Programa de Asistencia por nombre, My Home Assistance Program:** programa del gobierno estatal que ayuda a pagar el pago inicial y / o los costos de cierre para compradores de vivienda

que reciben hipotecas del Programa de préstamos CalPLUS o del Programa FHA de CalHFA. Ver <https://www.calhfa.ca.gov/homebuyer/programs/myhome.htm>

**Certificados de crédito hipotecario (MCC, por sus siglas en inglés):** proporciona una rebaja de impuestos para algunos compradores de vivienda que cumplen con los límites de ingresos y otros estándares. Consulte <http://www.ocgov.com/residents/mccp> para los residentes del condado de Orange.

**Programa de Préstamos Garantizados para Vivienda Unifamiliar de Desarrollo Rural y Préstamos Directos para la Propiedad de Vivienda 502 de Desarrollo Rural** - programas del gobierno federal que proporcionan hipotecas a compradores de viviendas en ciudades pequeñas y áreas rurales que cumplen con los límites de ingresos y otros estándares. Consulte <https://www.rd.usda.gov/programs-services/single-family-housing-guaranteed-loan-program> y <https://www.rd.usda.gov/programs-services/single-family-housing-préstamos-domiciliarios-directos>.

**Préstamos hipotecarios del Departamento de Asuntos de Veteranos (VA) y préstamos hipotecarios CalVet:** proporciona hipotecas o ayuda financiera para recibir hipotecas a veteranos militares, miembros de la Guardia Nacional y la Reserva, y cónyuges sobrevivientes. Consulte: <http://www.benefits.va.gov/homeloans/> y <https://www.calvet.ca.gov/HomeLoans>.

**Programa de cupones/vales de propiedad de vivienda de HUD:** permite a algunas familias que reciben asistencia de alquiler a través de cupones de elección de vivienda de HUD usar sus cupones para ayudarles a comprar viviendas, en lugar de alquilarlas. Primero debe tener un cupón de elección de vivienda de HUD antes de poder utilizar el programa de cupón de propiedad de vivienda de HUD. Consulte: [https://www.hud.gov/program\\_offices/public\\_indian\\_housing/programs/hcv/homeownership](https://www.hud.gov/program_offices/public_indian_housing/programs/hcv/homeownership).

**Habitat for Humanity:** proporciona una forma de bajo costo para que las familias de bajos ingresos compren casas antiguas restauradas. Una familia debe ser aceptada en el programa y trabajar por lo menos 500 horas ayudando a restaurar casas viejas, luego pueden comprar una casa. Para encontrar un programa local, consulte: <http://www.habitat.org/local/affiliate?zip=&area=CA&=Search>.

### **Cómo elegir una meta profesional**

La meta profesional de su hijo depende de sus intereses y del estilo de vida que le gustaría tener. Idealmente, deberían elegir un trabajo que les guste y que les proporcione ingresos suficientes para pagar los gastos de vida que imaginan, además de algo de dinero extra para ahorrar.

Para estimar los gastos futuros, usted y su hijo deben considerar:

- Donde quiere vivir
- Qué tipo de arreglo de vida quiere: vivir con la familia, vivir con compañeros de cuarto / compartir la casa, vivir en un apartamento con asistencia para el alquiler, comprar una casa, comprar una casa pequeña, etc.
- Aproximadamente de cuánto serán sus gastos de vida para otras cosas además de la vivienda
- El impacto de las ganancias en los beneficios médicos y en efectivo que reciben del gobierno
- La probabilidad de recibir aumentos o mejores trabajos en el futuro
- Cuánto les gustaría ahorrar para emergencias, compras y el futuro

### **Trabajando hacia la meta**

Su hijo probablemente comenzará en un trabajo con ingresos más bajos y trabajará para lograr ingresos más altos. Eso es lo que hace la mayoría de la gente. Sus ingresos aumentan con el tiempo, a medida que desarrollan más habilidades y experiencia laboral.

Esto significa que su hijo debe planear alcanzar su meta de estilo de vida gradualmente, no de una vez. Es posible que necesiten comenzar con algo pequeño. Por ejemplo, si a su hijo le gustaría vivir de forma independiente, es posible que desee comenzar con una vivienda compartida (alquilar una habitación en una casa) y trabajar para tener un apartamento o comprar una casa. A medida que aumenten sus ingresos laborales, es posible que pueda pagar una vivienda más cara.

Es una excelente lección para su hijo elegir una meta de estilo de vida y luego calcular cuántos ingresos necesitaría para alcanzar la meta. Muchos jóvenes tienden a elegir metas que simplemente no son asequibles con los ingresos que probablemente obtengan del tipo de trabajo para el que están calificados. Cuando comparan los gastos de subsistencia para el estilo de vida que desean con el dinero que probablemente puedan ganar, necesitan ajustar sus metas iniciales de estilo de vida. Al mismo tiempo, este tipo de planificación le da a su hijo algo a lo que aspirar en el futuro. Si algún día quisieran una vivienda más cara, entonces pueden planear tener un mejor trabajo en el futuro para poder alcanzar esa meta.

### **Elaboración de un Plan de gastos y ahorros**

Es una buena idea que todos tengan un Plan de gastos y ahorros. El Plan le ayuda a asegurarse de que pueda pagar todos sus gastos. También le ayuda a ahorrar algo de dinero cada mes para emergencias, compras importantes y para el futuro.

Si descubre que está gastando más de lo que pensaba, o que no está ahorrando tanto como deseaba, puede ver sus gastos y ajustarlos para que pueda vivir dentro de sus posibilidades.

Si recibe beneficios del gobierno como SSI, necesita un plan de gastos y ahorros aún más. Si recibe algunos beneficios, como SSI, que pueden ser reducidos cuando trabaja, debe asegurarse de ajustar sus gastos. Debe poder vivir de sus ingresos laborales y sus beneficios reducidos. Si

espera que su SSI continúe por el monto total cuando trabaja, terminará gastando más de lo que tiene.

### **Educación financiera: aprender más sobre el dinero**

Tener una meta profesional y un plan de gastos y ahorros es un gran comienzo para el futuro financiero de su hijo, pero hay mucho más que saber sobre el dinero. Es posible que usted y su hijo quieran reunirse con un consejero o asesor financiero, o tomar una clase de educación financiera para aprender más sobre cómo administrar el dinero.

Algunos de los temas cubiertos por las clases financieras incluyen:

#### **Cuentas de Banco**

Tener una cuenta en un banco o cooperativa de crédito (*credit union*) puede ahorrarle mucho dinero en comisiones, en comparación con el uso de negocios de cambio de cheques y préstamos de "día de pago" – *payday loans*.

#### **Informes y puntaje de crédito**

Aprender a construir (o reconstruir) un buen crédito puede ayudarlo a calificar para un préstamo o hipoteca y recibir una tasa de interés más baja, pero un buen crédito también ayuda de otras maneras. Muchos empleadores verifican los informes de crédito antes de ofrecer trabajos a quienes buscan trabajo. Los propietarios suelen comprobar los informes de crédito antes de aceptar alquilar un apartamento. Así que un buen crédito también puede ayudarlo a recibir un trabajo o alquilar un apartamento.

#### **Invirtiendo dinero**

Abrir una cuenta ABLE o una cuenta bancaria es un buen comienzo para ahorrar dinero. Sin embargo, si desea ganar más con el dinero que ahorra, existen mejores opciones. Los fondos mutuos, las acciones y bonos y otras inversiones pueden darle más por su dinero.

#### **Préstamo de dinero**

La mayoría de las personas necesitan pedir dinero prestado, para recibir préstamos o hipotecas, para comprar algunas cosas que necesitan, como un automóvil o una casa. Es importante aprender a recibir los mejores términos para un préstamo, como tasas de interés bajas que no suben más tarde.

#### **Manejo de deuda**

Si pide dinero prestado con préstamos, tarjetas de crédito o de débito, es fácil sentirse abrumado por las deudas, pero puede aprender cómo administrar lo que debe de manera efectiva y recibir ayuda de una agencia de asesoría de crédito para renegociar sus deudas si es que se convierten en una carga demasiado grande para manejar.

#### **Usando tarjetas de crédito**

Las tarjetas de crédito son una de las formas más rápidas de acumular deudas. Muchos estadounidenses deben decenas de miles de dólares en sus tarjetas de crédito, pero puede

aprender cómo recibir las mejores ofertas en tarjetas de crédito y cómo usarlas de manera responsable y no dejarse llevar.

### **Protegiendo su identidad y bienes**

El robo de identidad es un gran problema en los Estados Unidos. A muchas personas les roban su información personal y pierden dinero con los ladrones que se aprovechan de los consumidores desprevenidos. Algunas estrategias comprobadas pueden ayudarle a proteger su identidad y sus bienes.

### **Prepararse y recuperarse de desastres**

Lamentablemente, los californianos no son ajenos a los desastres, desde terremotos hasta incendios forestales y deslizamientos de tierra. Es importante saber cómo protegerse a sí mismo y a su familia a través de un seguro y cómo tratar eficazmente con las agencias de emergencia como la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) si ocurre un desastre.

### **Recursos de educación financiera**

Algunas agencias que proveen entrenamiento financiero o asesoramiento, o clases de educación financiera y otros recursos:

**United Way del condado de Orange**: brinda asesoría financiera (ayuda personalizada a individuos y familias para alcanzar sus metas financieras) - <https://www.unitedwayoc.org/how-we-are-doing-more/income/sparkpoint-jefe/>

**Lista de recursos de educación financiera recomendados por el Departamento de Educación del Estado de California para estudiantes en los grados K - 12**  
- <https://www.cde.ca.gov/eo/in/fl/finlitk12.asp>

**Coalición de California JumpStart** - agencia sin fines de lucro que enseña a los jóvenes a tener éxito con el dinero - <https://www.cajumpstart.org/>

**Consejo de Educación Económica de California**: agencia sin fines de lucro que brinda educación económica y financiera a estudiantes K-12, a sus maestros y a padres en todo California - [www.ccee.org](http://www.ccee.org)

**World System Builder**: ofrece talleres de educación financiera en el condado de Orange: <https://wsbcampaign.com/vanessayoh/workshops>

**Fundación Educativa CalCPA** - asociación profesional de Contadores Públicos Certificados que brinda educación financiera al público - <https://www.calcpa.org/public-resources/financial-literacy>

## **Opciones que tiene su hijo adulto sobre dónde vivir**

Algunas opciones:

- Viviendo con la familia
- Alquilar una habitación en la casa de otra persona
- Alquilar un apartamento con compañeros de habitación o "compartir casa"
- Alquilar un apartamento con la ayuda de un programa gubernamental que paga parte del alquiler
- Comprar una "casa diminuta": una casa muy pequeña que cuesta mucho menos que una casa regular
- Comprar una casa con la ayuda de un programa de propiedad de vivienda

### **Viviendo con la familia**

Esta suele ser la opción que cuesta menos. Si su hijo vive con la familia y comparte los gastos, probablemente pagará menos que si viviera con otras personas o tuviera su propia casa. A algunas personas les gusta vivir con sus familias y quieren seguir haciéndolo. Otras personas preferirían vivir en un hogar diferente al de su familia cuando se conviertan en adultos.

### **Alquilar una habitación en la casa de otra persona**

Por lo general, no cuesta mucho más alquilar una habitación en la casa de otra persona que vivir con la familia. Si su hijo no tiene mucho dinero, y le gustaría mudarse de la casa de su familia, esto puede ser una buena manera de hacerlo.

### **Alquilar un apartamento con compañeros de habitación o "compartir casa"**

Si a su hijo le gustaría vivir en su propia casa, pero no puede pagar el alquiler en un lugar él solo, tener compañeros de habitación puede ser una excelente opción. Su hijo puede compartir los gastos con otras personas, por lo que no tiene que pagar tanto, y si el elige a sus compañeros de cuarto, personas con las que él QUIERA vivir, probablemente será más feliz.

### **Alquilar un apartamento con la ayuda de un programa gubernamental que paga parte del alquiler**

Suponga que no puede pagar el costo total de alquilar un apartamento. Hay algunos programas del gobierno, llamados "asistencia para el alquiler", que pueden pagar parte del alquiler mientras que su hijo paga el resto. La asistencia para el alquiler hace que sea mucho más fácil para su hijo pagar el alquiler de una casa, pero los programas de asistencia para el alquiler tienen largas listas de espera. A veces hay que esperar, incluso para solicitar estar en la lista de espera. Para preguntar sobre cómo solicitar asistencia para el alquiler, comuníquese con: <https://www.hud.gov/states/california/renting>

### **Comprar una "casa pequeña"**

Una casa diminuta es una casa muy pequeña, del tamaño de un apartamento pequeño. Cuesta mucho menos que una casa regular. Su hijo podría permitirse comprar una casa pequeña si no tuviera suficiente dinero para comprar una casa regular.

### **Comprar una casa con la ayuda de un programa de propiedad de vivienda**

Los programas de propiedad de vivienda pueden ayudar a las personas a comprar viviendas. Los programas hacen que comprar casas sea más fácil y barato, pero en el condado de Orange, las casas cuestan tanto que la mayoría de la gente no puede permitirse comprarlas incluso con la ayuda de los programas de propiedad de vivienda.

### **Vida semi-independiente**

La vida semi-independiente generalmente significa vivir muy cerca de la familia, pero en un espacio habitable algo separado. Por ejemplo, una persona puede vivir en un apartamento contiguo a la casa familiar, en una sección separada de la casa o posiblemente en una pequeña casa en la misma propiedad.

### **Asistencia para personas con discapacidades del desarrollo**

El Departamento de Servicios del Desarrollo de California (DDS) proporciona fondos para muchos tipos de ayuda para personas con discapacidades del desarrollo a través de los Centros Regionales de California. Para calificar para los servicios, la persona debe tener una discapacidad que:

Sea una discapacidad intelectual, parálisis cerebral, Epilepsia, Síndrome de Down, Autismo o una discapacidad similar que comenzó antes de los 18 años, se espera que sea de toda la vida y que substancialmente limite la capacidad de la persona para manejar al menos 3 de estas actividades:

- Cuidado personal
- Comunicación
- Aprendizaje
- Moverse con facilidad
- Tomar decisiones
- Vivir independientemente
- Apoyarse económicamente

Varios servicios ayudan a las personas a vivir y trabajar de forma más independiente. Estos incluyen:

- Ayuda departe de personal pagado para vivir en la comunidad (desde ayuda limitada hasta supervisión las 24 horas) en los propios hogares de las personas, hogares de otras familias o viviendas grupales.
- El “**Programa de auto-determinación**” permite a las personas controlar el presupuesto que reciben para poder pagarle al personal, y contratar y administrar al personal, incluidos familiares, amigos y vecinos (con ayuda si es necesario).
- Cuidado de respiro (supervisión proporcionada en la propia casa de la persona o en un hogar grupal por un tiempo breve para dar un descanso a los cuidadores)
- Servicios de empleo, programas de día para adultos, vivienda con apoyo y transporte

Para solicitar los servicios del Centro Regional , comuníquese con el Centro Regional del Área Local : <https://www.dds.ca.gov/rc/listings/>

## **Servicios de apoyo en el hogar (IHSS)**

Las personas con discapacidades pueden recibir ayuda para permanecer en sus propios hogares (en lugar de instituciones) del programa de Servicios de apoyo en el hogar (IHSS). El programa provee personas que ayudan con los quehaceres del hogar y el cuidado personal (como bañarse, vestirse y algunos cuidados de salud).

Para recibir ayuda del programa, una persona debe:

- Tener una discapacidad
- Necesitar el tipo de ayuda que ofrece el programa para vivir en casa
- Tener Medi-Cal

El programa NO provee servicios de 24 horas, pero en algunos casos puede proporcionar hasta 65 horas de ayuda a la semana. Miembros de la familia, amigos y vecinos pueden ser contratados para proporcionar cuidado a través de IHSS. Algunos servicios pueden proporcionarse en el lugar de trabajo de la persona.

Para obtener más información, consulte: <https://www.cdss.ca.gov/in-home-supportive-services>

### **Ayuda departe de familiares, amigos, vecinos, etc.**

Muchas personas con discapacidades prefieren recibir ayuda de personas que conocen y con las que se sienten cómodos: familiares, amigos, vecinos, miembros de organizaciones de la iglesia y la comunidad, etc. Hay dos formas básicas de recibir ayuda de las personas que usted elija:

- Hacer arreglos para que sean pagados por un programa, o
- Pídales que ofrezcan su ayuda como voluntarios y quizá ofrézcale ayuda a cambio.

Los dos programas mencionados anteriormente permiten que las personas con discapacidades contraten a las personas que elijan, incluidos familiares, amigos, vecinos, etc. El programa de auto-determinación para personas con discapacidades del desarrollo y el programa de servicios de apoyo en el hogar (IHSS) permiten que las personas contraten al personal que elijan.

Si una persona con una discapacidad no es elegible para estos programas, o si la persona y / o las personas de las que desean recibir ayuda prefieren no participar en estos programas, entonces puede ser posible coordinar la ayuda sin estos programas. Algunos familiares, amigos, vecinos, etc. pueden estar dispuestos a ayudarle sin que se les pague. Pueden ser motivados por otras cosas: lazos familiares, valores o un espíritu de servicio comunitario. Sin embargo, si la persona con una discapacidad puede devolver algo, entonces se convierte en un socio activo y responsable en la transacción, y no solo en un receptor pasivo. Esto también puede proporcionar más incentivos para que las personas sigan ayudando.

Las personas con discapacidades pueden retribuir de diversas formas. Por ejemplo, pueden hacer los quehaceres del hogar o el jardín, cuidar mascotas o hacer manualidades para los ayudantes sin cobrarles.

### **Planificación de la ayuda de la familia, amigos, vecinos, etc.**

Puede ayudar a su hijo o hija a crear un plan para recibir ayuda de familiares, amigos, vecinos y otras personas. El plan debe incluir:

- Cada persona que proveerá ayuda
- Qué tipo de ayuda brindaran
- Con qué frecuencia ayudarán
- Qué hará su hijo o hija por la persona a cambio (si hay algo)

Hay muchas formas de conseguir ayuda de otras personas y hacer un plan. El proceso generalmente se conoce como “planificación centrada en la persona”. Hay formas formales de completar este proceso y puede encontrar algunos recursos en el sitio web del Departamento de Servicios del Desarrollo (DDS) en, <https://www.dds.ca.gov/RC/RCipp.cfm> .

También puede armar un plan simple e informal. Una manera puede ser organizar una fiesta con su hijo o hija como invitado de honor e invitar a las personas que son importantes para él o ella. En algún momento de la fiesta, puede invitar a todos a participar en una discusión sobre el plan de su hijo o hija para vivir de manera más independiente. Puede comenzar pidiéndole a su hijo que le explique sus metas en cuanto a arreglos de vivienda, trabajo, etc. A continuación, puede identificar los tipos de ayuda que necesitará de otras personas. Si es posible, puede enumerar los tipos de ayuda que su hijo o hija podría proporcionar a cambio en una hoja de papel separada. Por último, puede pedirles a las personas que ofrezcan voluntariamente el tipo de ayuda que podrían brindar.

### **Ejemplo de vida independiente: Rodney - Primeros pasos**

Rodney tiene 18 años y se graduó recientemente de la escuela secundaria. Recibe \$943.72 por mes de SSI y Medi-Cal. Vive con sus padres en su casa en Santa Ana y les paga \$700 al mes por su vivienda. Le gustaría vivir de forma independiente. Su objetivo ideal es tener su propio apartamento, pero estaría dispuesto a empezar alquilando una habitación en una casa privada hasta tener más dinero.

Rodney acaba de empezar a trabajar lavando platos en un restaurante. Trabaja 20 horas a la semana y gana \$12 la hora. Le gustaría ser chef de tiempo completo en el futuro. Él y su familia utilizan el Estimador de beneficios y trabajo en [ca.db101.org](http://ca.db101.org) para calcular cómo afectará su salario a su SSI y Medi-Cal. Aprenden que, con el trabajo:

- Salario = \$1,044/mes
- SSI = \$464/mes
- Ingreso total = \$1,508 mes
- Dinero restante después de pagar la vivienda y los impuestos = \$727/mes = \$484/mes - esta es la cantidad que gana más por mes, que si no trabajara

Rodney y sus padres miran los anuncios de Craigslist para alquilar habitaciones y ven que él puede alquilar una habitación en una casa privada en Santa Ana por aproximadamente \$800 al mes. Ellos escriben este **Plan de Ahorro y Gastos Mensuales** para Rodney:

### **Plan de ahorro y gasto mensual de Rodney**

\$ 800	de alquiler (incluidos los servicios de utilidades)
81	impuestos
300	comestibles
22	pase de autobús
50	teléfono celular
25	cortes de pelo
50	ropa
<u>100</u>	restaurantes / entretenimiento
<b>\$ 1,428</b>	<b>Gastos totales</b>
<b>80</b>	<b>Ahorros en cuenta ABLE</b>
<b>\$ 1.508</b>	<b>TOTAL</b>

Después de pagar todos sus gastos, a Rodney le sobrarán alrededor de \$80 por mes. Planea ahorrar esta cantidad en una cuenta ABLE cada mes.

### **Rodney - Próximos pasos**

El paso 2 es averiguar cómo Rodney recibirá el apoyo que necesita para vivir de forma independiente. Rodney es muy capaz con muchas actividades de la vida diaria, pero necesita ayuda con otras. Él, su familia y amigos se unen para diseñar un **Plan de Apoyo** para que Rodney reciba la **ayuda** que necesita para vivir por su cuenta.

Así es como se ve su plan:

### **Plan de apoyo de Rodney**

<b>Tipo de apoyo</b>	<b>Quién lo proporcionará</b>	<b>¿Cuándo lo proporcionarán?</b>	<b>Lo que Rodney hará a cambio</b>
Administrar dinero y pagar facturas	Charles (el padre de Rodney)	Semanal	Lava el auto de Charles
Leer el correo y tratar con agencias de beneficios (Seguro Social, Departamento de Servicios de Atención Médica de California), incluido el informe de ganancias	Gloria (mamá de Rodney)	Semanal	Jardinería para Gloria
Tratar con otras agencias, incluido el Departamento de Rehabilitación de California, para recibir fondos para la escuela culinaria	Jasmine (miembro de la iglesia de Rodney)	Cuando sea necesario	Pasea al perro de Jasmine
Ayuda con los estudios de la escuela culinaria.	Tiffany (novia de Rodney)	Tres veces por semana cuando	Prepara la cena para Tiffany tres

		comience la escuela culinaria	veces por semana
--	--	----------------------------------	---------------------

Una vez que su **plan de apoyo** está en su lugar, Rodney comienza a buscar habitaciones para alquilar. Encuentra una buena habitación en una bonita casa cerca del restaurante donde trabaja. Paga \$825 por mes en lugar de \$800 por mes, pero por lo demás sus gastos son casi lo que esperaba. Él revisa un poco su **Plan de gastos y ahorros**, aumentando su alquiler y servicios de utilidades de \$800 por mes a \$825 por mes, y reduciendo sus ahorros de \$80 por mes a \$55 por mes.

### **Plan de ahorro y gasto mensual de Rodney - Revisado**

\$825	de alquiler (incluidos los servicios de utilidades)
81	impuestos
300	comestibles
22	pase de autobús
50	teléfono celular
25	cortes de pelo
50	ropa
<u>100</u>	restaurantes / entretenimiento
<b>\$ 1,453</b>	<b>Gastos totales</b>
<u>55</u>	<b>Ahorros en cuenta ABLE</b>
<b>\$ 1,508</b>	<b>TOTAL</b>

### **Rodney - Dos años después**

Rodney vive cómodamente en su habitación alquilada y continúa su trabajo de medio tiempo de lavaplatos. Con la ayuda de Jasmine, recibe ayuda financiera del Departamento de Rehabilitación de California (DOR) y se inscribe en una escuela culinaria. Termina el programa con la ayuda de Tiffany y recibe su certificación. DOR le ayuda a encontrar un trabajo de tiempo completo como cocinero en un restaurante, ganando \$15 por hora trabajando 40 horas por semana.

Una vez más, Rodney y sus padres utilizan el Estimador de trabajo y beneficios en [ca.db101.org](http://ca.db101.org) para calcular cómo afectará su salario a su SSI y Medi-Cal. Aprenden que, con el nuevo trabajo:

- Salario = \$2,610 / mes
- SSI = \$ 0
- Mantiene Medi-Cal a través de la regla 1619 (b)
- Si el trabajo se detuviera, podría recuperar SSI con solo llamar al Seguro Social
- Dinero restante después de pagar la vivienda y los impuestos = \$1,379/mes = \$652/mes más que con un trabajo de lavaplatos de medio tiempo

Rodney y sus padres buscan alquileres de apartamentos en la zona. Se dan cuenta de que incluso con este aumento de ingresos, Rodney no le alcanzaría para alquilar un apartamento por sí mismo.

Sin embargo, el hermano de Rodney, Reggie, el mejor amigo de Rodney, Jason, y el mejor amigo de Reggie, Sam, quienes han sido cercanos desde que eran niños pequeños, deciden que les gustaría alquilar un apartamento juntos para poder pagar el alquiler. Encuentran un lindo lugar con tres habitaciones. Rodney tiene su propio dormitorio.

Rodney y sus padres revisan nuevamente su **Plan de gastos y ahorros**:

**Plan de ahorro y gasto mensual de Rodney: revisado de nuevo**

\$900	alquiler
250	utilidades
406	impuestos
30	comestibles
22	pase de autobús
75	teléfono celular
25	cortes de pelo
150	ropa
<u>300</u>	restaurantes / entretenimiento
<b>\$2,428</b>	<b>Gastos totales</b>
<u>182</u>	<b>Ahorros en cuenta ABLE</b>
<b>\$ 2,610</b>	<b>TOTAL</b>

Aunque Rodney no recibe su propio apartamento, sí consigue una bonita habitación en un bonito apartamento con amigos cercanos. Decide que probablemente sea mejor que vivir solo. Puede gastar mucho más en ropa, restaurantes y entretenimiento, y ahorra mucho más en su cuenta ABLE. También le gusta mucho más ser cocinero que lavar platos.

Al aumentar tanto sus ingresos laborales, Rodney paga más al Seguro Social. Esto le dará un beneficio de jubilación del Seguro Social mucho más alto cuando tenga la edad suficiente para jubilarse.

**Ejemplo de Vida Semi-Independiente: Cecilia - Primeros pasos**

Cecilia tiene 19 años. Recientemente se graduó de la escuela secundaria. Ella recibe \$1,010 por mes de SSDI en el registro de ingresos de su padre (su padre recibe SSDI y Cecilia califica para un beneficio como su hija adulta con discapacidad). Cecilia recibe Medi-Cal gratis a través del programa Federal de Nivel de Pobreza para Personas Mayores y Discapacitadas. Será elegible para Medicare en un año.

Cecilia vive con su madre, Rosa, y su hermana menor en la casa de Rosa en Anaheim. Ella le paga a Rosa \$750 por mes por la vivienda. Se lleva bien con su hermana, pero Cecilia y Rosa describen su relación como “complicada”. A las dos les gustaría que Cecilia tuviera su espacio propio, pero les gustaría que estuviera muy cerca de la casa de Rosa. Ha solicitado servicios de apoyo del Centro Regional del Condado de Orange para ayudarla a vivir de manera más independiente. Ella ha solicitado ayuda al Programa de Vida Independiente o al Programa de Auto-determinación para enseñar sus habilidades para vivir de manera más independiente, y al

Programa de Empleo con Apoyo para conseguir un trabajo pagado con un "entrenador laboral" que la ayude a aprender y tener éxito en el trabajo.

A Cecilia le gustaría trabajar en un hospital de animales. Ella siente que podría trabajar horario de medio tiempo, pero sus problemas de salud le impedirían trabajar de tiempo completo.

Plan de ahorro y gasto mensual de Cecilia

\$750	de alquiler (incluidos los servicios de utilidades)
0	impuestos
200	comestibles
35	teléfono celular
25	entretenimiento
\$ 1,010	Gastos totales
0	Ahorros
\$ 1,010	TOTAL

El ejemplo de Cecilia: próximos pasos

Cecilia obtiene la aprobación para los servicios del Centro Regional. Empieza a recibir ayuda de una agencia de empleo con apoyo. El programa la ayuda a encontrar un trabajo de medio tiempo como asistente en un hospital de animales local. Trabaja 25 horas a la semana y ganará \$12.75 por hora. Cecilia no puede conducir debido a su discapacidad y el transporte público no pasa cerca de su trabajo, por lo que obtendrá transporte de parte de Rosa hacia y desde el trabajo algunas veces, y usará Uber el resto del tiempo. Pagará alrededor de \$200 por mes por Uber.

Cecilia y Rosa llaman a la línea de ayuda de Boleto para Trabajar – Ticket to Work (1-866-968-7842) y son referidas al proyecto local de Planificación y Asistencia de Incentivos Laborales (WIPA), llamado Proyecto Independencia. Con la ayuda de un Coordinador de Incentivos Laborales Comunitarios (CWIC) de Project Independence, Cecilia y Rosa usan el Estimator de Beneficios y Trabajo en [ca.db101.org](http://ca.db101.org) para estimar cómo su salario afectará el SSDI y Medi-Cal de Cecilia. Aprenden que, con el trabajo:

- Mantiene el SSDI, porque el costo de Uber se resta de los salarios como un gasto laboral relacionado con la discapacidad (IRWE), lo que mantiene las ganancias por debajo del límite
- Paradas gratuitas de Medi-Cal
- Puede pagar \$20/mes para obtener Medi-Cal a través del Programa para discapacitados que trabajan
- Ingreso total = \$2,396/mes (\$1,386 salarios brutos + \$1,010 SSDI)
- Dinero que queda después de pagar la vivienda y los impuestos = \$1,505/mes = \$1,245/mes más que si no trabajara

Cecilia y Rosa revisan su plan mensual de gastos y ahorros. Decide gastar más en gastos de vida. Ahora su plan se ve así:

#### Plan de ahorro y gasto mensual de Cecilia - Revisado

\$750	de alquiler (incluidos los servicios de utilidades)
141	impuestos
200	Uber por trabajo
20	cuota prima para el programa de trabajadores discapacitados
250	comestibles
35	teléfono celular
50	cabello, cuidado personal, ropa
100	entretenimiento
\$1,546	Gastos totales
850	Ahorros en cuenta ABLE
\$2,396	TOTAL

Cecilia abre una cuenta ABLE para ahorrar el dinero extra (\$850 por mes), pero tiene otro plan en mente. Cecilia también recibe ayuda de una consejera, Shannon, quien la ayuda a aprender algunas habilidades para la vida independiente.

El ejemplo de Cecilia, un año después

Cecilia trabaja en su trabajo durante un año. Ella es feliz trabajando en el hospital de animales y está bien - le gusta por su supervisor y compañeros de trabajo. Se lleva bien con su asesor laboral, Ted, y siente que él la ha ayudado a tener éxito en su trabajo. Ella planea conservar el trabajo.

Cecilia ahora recibe Medicare. Sin embargo, debido a que recibe Medi-Cal, no tiene que pagar la cuota prima mensual de la Parte B (seguro médico para pacientes ambulatorios) y no tiene que pagar la Parte D (cobertura de medicamentos recetados).

Cecilia ahora ha ahorrado \$10,200 en su cuenta ABLE.

Ella y Rosa todavía están ansiosas de que Cecilia tenga su propio lugar cerca. Investigaron casas pequeñas y descubrieron que Cecilia puede comprar una con un préstamo a 8 años y pagar \$1,100 por mes. Sus servicios de utilidades costarán alrededor de \$300 por mes y debería ahorrar alrededor de \$100 por mes para mantenimiento y reparaciones. Su madre le permitirá quedarse con la casita en su patio trasero. Después de que pague el préstamo en 8 años, será propietaria de la casa y sus gastos mensuales se reducirán considerablemente. La mamá de Cecilia acepta firmar un préstamo para comprar la casita.

Con la ayuda de Shannon, su consejera de vida independiente, Cecilia ha estado mejorando sus habilidades en la compra de marqueta/comestibles, preparación de comidas y limpieza. Cecilia y Rosa discuten con Shannon el apoyo que Cecilia necesitará para vivir de forma semi-independiente. Invitan al tío de Cecilia, Felipe, a unirse a la conversación, ya que sabe mucho sobre reparación y mantenimiento de viviendas. Cecilia quiere depender menos de Rosa, pero seguir conectada con su madre a diario, y Rosa quiere lo mismo. Cecilia, Rosa, Felipe y Shannon

desarrollan el Plan de Apoyo de Cecilia para organizar la asistencia que necesita para vivir en su casita.

Su plan se ve así: Plan de apoyo de Cecilia

Tipo de apoyo	Quién lo proporcionará	¿Cuándo lo proporcionarán?	Lo que Cecilia hará a cambio
Administrar dinero y pagar facturas	Rosa (mamá de Cecilia)	Semanal	Prepara la cena para Rosa una vez a la semana
Manejo de reparaciones, mantenimiento y mantenimiento de registros relacionados con la casa pequeña	Felipe (tío de Cecilia)	Cuando sea necesario	Cuida a los perros de Felipe cuando no está
Leer el correo y tratar con agencias de beneficios (Seguro Social, Departamento de Servicios de Atención Médica de California), incluido el informe de ganancias	Shannon (Consejera de vida independiente)	Semanal	
Coordinar citas médicas y servicios de salud	Shannon (Consejera de vida independiente)	Quincenal	
Aprender a mejorar las habilidades de compra, preparación de comidas y limpieza	Shannon (Consejera de vida independiente)	Semanal	

Cecilia y Rosa también revisan su Plan de Ahorro y Gastos Mensuales nuevamente para reflejar los gastos de la compra de la casa diminuta:

Plan de ahorro y gasto mensual de Cecilia - Revisado de nuevo

Pago de préstamo de

\$ 1,100	para una casa pequeña
300	utilidades
100	ahorros para mantenimiento y reparaciones
141	impuestos

200	Uber por trabajo
20	cuota prima para el programa de trabajadores discapacitados
250	comestibles
35	teléfono celular
50	cabello, cuidado personal, ropa
100	entretenimiento
\$ 2,296	Gastos totales
100	Ahorros en cuenta ABLE
\$ 2,396	TOTAL

Cecilia ahora está ahorrando menos dinero en su cuenta ABLE, pero ganará “equidad” en su pequeña casa. En 8 años, será dueña de la casa y ya no tendrá que pagar los \$1,100 mensuales del préstamo.

### **GRACIAS**

Esperamos que haya encontrado útil la información contenida en esta guía de recursos para la planificación financiera y de vida futura. Puede encontrar recursos, sugerencias, videos, seminarios web y herramientas [adicionales](#) en la [página web del Proyecto de transición de ESSC WorkFirst](#) . Contacto del proyecto: Pamela Arturi, Directora de Servicios de Empleo (WorkFirst) [pamela.arturi@essc.org](mailto:pamela.arturi@essc.org) (657) 220-7726



Un agradecimiento especial al Consejo Estatal de Discapacidades del Desarrollo de California (SCDD, las siglas en inglés) por donar su tiempo y asistencia para traducir y poner subtítulos en los materiales de este proyecto.